



**MODIFICACIÓN
BASES DE CONCURSO PÚBLICO
OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS**

PRIMER LLAMADO – 2020



Por el presente instrumento se modifican las Bases de Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Primer Llamado - 2020, en el siguiente sentido:

3. FECHAS Y DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

3.1. Fechas de postulación

Las ofertas no estarán sujetas a condición alguna, serán de carácter irrevocable, y podrán ingresarse al sitio www.sercotec.cl a partir del **03 de julio de 2020**, hasta las 12:00 horas del **03 de agosto de 2020**, considerando la hora de Chile continental.

3.2. Consultas, respuestas y aclaraciones

Las consultas de los oferentes deben formularse por escrito a través de sitio institucional www.sercotec.cl. El plazo para formular consultas será desde el día **03 de julio de 2020**, hasta las 15:00 horas del día **15 de julio de 2020**.

Sercotec responderá las consultas recibidas a más tardar el **20 de julio de 2020** a través de su sitio web.

ANEXO N° 4: LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS.

Se sustituye por adjunto a la presente modificación, agregando Centro de Independencia.

En todo aquello no modificado rigen íntegramente las bases de concurso.